Manizales, 25 de mayo 2026.

Señores:

Asunto: Respuesta a observaciones informe de Evaluación MC-045-2026

1. MONICA LILIANA LOPEZ

OBSERVACIÓN
CAPACIDAD TÉCNICA, Y PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

CAPACIDAD TÉCNICA:

- PARA EL CONTRATO EJECUTADO Y CERTIFICADO POR LA CONSTRUCTORA TERRA DEBE CUMPLIRSE EL NUMERAL 3.5.7 3.5.7. PARA CONTRATO ENTRE PARTICULARES

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional**.**

- **Justificar Precio Artificialmente Bajo**

Respuesta del Oferente

1. Se solicita retirar de la propuesta el certificado de obra del contrato con la CONSTRUCTORA TERRA y que corresponde a la construcción del edificio Portobelo, por cuanto la documentación contable y fiscal de dicho contrato por la antigüedad del mismo se encuentra en bodegas a las cuales por la premura no tuvimos acceso, por lo tanto, solicitamos que la experiencia sea avalada por los demás certificados que se anexaron al proceso, sin tener en cuenta el certificado de CONSTRUCTORA TERRA.

Respuesta de la Entidad.

Atendiendo la solicitud del oferente se realiza la evaluación nuevamente de la Experiencia formato presentado en la oferta inicial ya que no presentan el Formato 3 corregido excluyendo el contrato en mención.

Una vez verificada la información se tiene que:

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	Valoración
De 1 hasta 2	75%	
De 3 hasta 4	120%	CUMPLE
Hasta 5	150%	

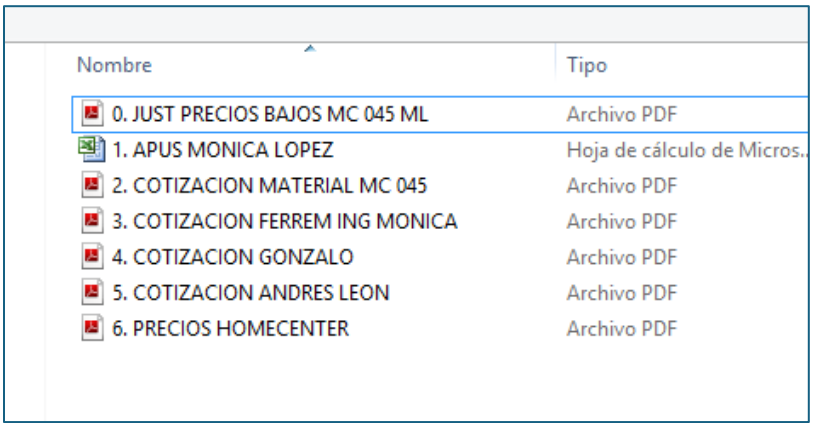
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 3.000 m2: **CUMPLE**

Justificar Precio Artificialmente Bajo

Respuesta del Oferente

El oferente remite la siguiente documentación para justificar precio Artificialmente Bajo:



Respuesta de la Entidad.

Se procede a evaluar cada uno de los documentos presentados con el siguiente resultado:

- **Oficio Justificación Precios Bajos**: El oferente presenta oficio donde plantea su justificación para lo cual anexa la siguiente información:

- **APU´s MONICA LILIANA LÓPEZ**: La oferente presenta la totalidad de los APU´s según los ajustes de mano de obra y cotizaciones.

- **Análisis de Mano de Obra**: El Oferente presenta el análisis de mano de obra según su oferta económica.

- **Análisis de A.I.U**: El oferente presenta el análisis de A.I.U según su propuesta económica.

- **Cotizaciones**: El oferente presenta cotizaciones de:

    - Material granular
    - Aparatos sanitarios, accesorios PVC, cemento
    - Barra discapacitados, puerta metálica lámina galvanizada.
    - Mesón en granito natural
    - Piso baldosa granito mármol.

Respuesta de la Entidad.
Una vez revisada la información presentada por la oferente Mónica Liliana López respecto a la justificación de precio artificialmente bajo se determina que **CUMPLE.**

Cordialmente,

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	SECRETARÍA	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTAS	FIRMAS
MANUEL ALEJANDRO VILLADA GARCÍA	JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA	1-8	Original Firmado
JHON JAIRO GAVIRIA BALLESTEROS	INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA Y OFERTA ECONÓMICA	1-8	Original Firmado
NICOLAS IDARRAGA BERNAL	JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL	1-8	Original Firmado